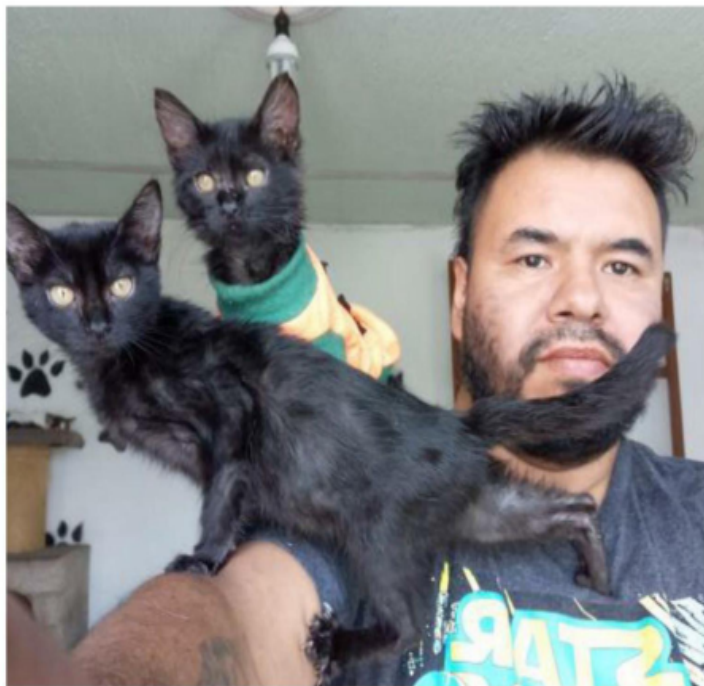


Era feliz con sus 80 gatitos rescatados, pero ahora lo quieren desalojar

Fotos: Cortesía



Juan es un joven que rescata gatitos de la calle, que les da un hogar, los cuida y alimenta.



Su vida salvando felinos se vino abajo cuando corrió el rumor de que se los comía; el casero terminó falsificándole contrato para echarlo de su hogar

Encantador de gatos

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Juan es un joven que rescata gatitos de la calle, que les da un hogar, los cuida y alimenta. Hoy vive ya con más de 80 de estos animalitos en casa. Una buena acción que muchos, en este nuevo entendimiento humanos-animales, le admiran e incluso, gracias a las redes, se ve apoyada por donaciones de alimento y recursos para poder mantenerlos.

Juan comenzó a rentar un inmueble en Huehuetoca, Estado de México, en abril del 2020 y jamás tuvo inconvenientes del casero ni de quienes viven en las casas aledañas. Pero un vecino terminó con esa armonía, estaba en desacuerdo con que Juan tuviera tantos gatitos y comenzó a difundir información falsa entre los vecinos.

Antes de esto, no tuvo problemas aun cuando comenzó a adoptar gatos en el 2015. Ronnie fue el primero, un gatito negro que

le salvó la vida al ser amagado por uno de sus roomies de entonces: “Lo corrí de la casa por drogarse y faltarle el respeto a una de nuestras compañeras”, entonces el tipo lo amenazó y lo que parecía que terminaría en violencia se evitó porque Ronnie salió a su rescate. Al ver la actitud del gato, el tipo dejó en paz a Juan. “Desde entonces, gato que me encontraba en la calle, lo rescataba y le buscaba hogar”, cuenta Juan.

El encantador de gatos rememora que de pequeño jamás tuvo uno, pues no le gustaban a su familia, pero a partir de Ronnie los rescates se multiplicaron hasta llegar a 20 gatos... hasta hace 3 años cuando, con base en engaños, una señora le encargó “temporalmente” 25 gatos más y jamás regresó por ellos.



Juan fue ubicado por amantes de los felinos y actualmente recibe mensajes donde le piden que recoja gatitos. Con más de 80, ya no puede seguir aceptando otros, pero se dedica a cuidar con esmero a los que sí alcanzaron lugar. Sólo esterilizarlos le ha costado dos años y aún le faltan 10, los últimos que rescató y tiene separados.

De los gatos que tiene, sólo 20 no tienen nombre, “les digo rayado 1, rayado 2, rayado 3”, explica Juan sobre el sistema de bautizo.

La familia de Juan ha recomendado que “olvide a los gatos, que los saque a la calle” para que pueda tener una familia, “me dicen que estoy mal, no les interesa, no me entienden”.

Pero la familia no fue un problema mayor, sino el casero y los vecinos, que no parecen molestos por los gatos, sino más bien por Juan y su dedicación a estos felinos.

Fue el casero quien informó a Juan que tenía quejas asegurando que realizaba fiestas todos los días en las que él y sus amigos se drogaban. El chisme no terminaba allí: el casero le dijo que los vecinos se quejaban de que Juan se comía a los gatos.

Juan refutó la acusaciones, pero el daño ya estaba hecho. El casero cambió de actitud y, al no encontrar otro argumento válido para solicitar el desalojo del inmueble, optó por falsificar un contrato a efecto de que Juan tuviese que abandonar el domicilio en diciembre del 2021.

Gracias a comunidades de amantes de los

felinos y sus redes, donde Juan documenta la historia de sus gatitos, una abogada le brindó ayuda para contrademandar al casero, pues el amigo de los gatos cumplía en tiempo y forma con el pago de sus rentas. Juan pudo ganar la demanda a pesar de que el casero nunca le dio facturas por los pagos de renta.

Pero el casero, al ver que no había manera de sacar a Juan de su propiedad, optó entonces por presentar seis pagares que suman un monto de 18 mil pesos; pagares que Juan nunca firmó y que el casero argumenta como faltantes de los pagos de renta.

Juan recibió una visita el pasado viernes 14 de enero para hacerle un requerimiento de pago (que le mostraron en copias de un expediente legal) y que si no pagaba, embargarían las propiedades que encontraran en el domicilio. La visita de estas personas fue documentada en video. Los presuntos empleados de juzgado sólo mostraban el expediente de la demanda y no la orden de embargo.

Juan también informó que el casero no se ha presentado personalmente con él y que el día 20 de enero hay una audiencia en la que se presentarán las pruebas del pago de los meses correspondientes a los pagarés •

La familia de Juan ha recomendado que “olvide a los gatos, que los saque a la calle” para que pueda tener una familia